

# **Guía de llenado Cuestionario 911 Educación superior Posgrado**

**Fin de curso 2020-2021  
Inicio de curso 2021-2022**

**Departamento de Integración y Procesamientos Estadísticos  
Xalapa, Veracruz Septiembre 2021**

## PROPÓSITO

Orientar al personal responsable del llenado del Formato 911, respecto a la información de fin de ciclo 2020-2021 e inicio 2021-2022 de la estadística de alumnos, personal docente, administrativo, auxiliar, de servicios así como los recursos existentes en las escuelas de Educación Superior (posgrado) que conforman el Sistema Educativo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la finalidad de optimizar su realización y tener integrada la estadística en tiempo y forma.

## MARCO JURÍDICO

El levantamiento de la Estadística Educativa se sustenta en la “Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”:

**Artículo 1.** La presente Ley, reglamentaria del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de orden público, de interés social y de observancia general en toda la República, y tiene por objeto regular:

II. Los derechos y las obligaciones de los Informantes del Sistema.

**Artículo 2.** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**Artículo 45.** Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**Artículo 103.** Cometen infracciones a lo dispuesto por esta ley, quienes en calidad de informantes del Sistema:

I. Se nieguen a proporcionar datos, informes o a exhibir documentos cuando deban hacerlo, dentro del plazo que se les hubiere señalado.

II. Suministren los datos falsos, incompletos o incongruentes.

III. Omitan inscribirse en los registros establecidos por esta Ley o no proporcionen la información que para éstos se requiera.

IV. Se opongan a las inspecciones de verificación que en cumplimiento de las disposiciones de esta Ley realicen los inspectores, recolectores o censores y en general de cualquier representante de cualquiera de las Unidades que se encuentre facultado para ello.

**Artículo 106.** Las infracciones a lo dispuesto por el artículo 103 de esta Ley, serán sancionadas con multa de:

I. Para las establecidas en las fracciones I, II, y IV, de 5 hasta 500 salarios.

II. Para la establecida en la fracción III, de 200 hasta 500 salarios.

## INDICACIONES GENERALES

- Es responsabilidad del director del centro de trabajo tener actualizado los datos de la escuela.
- Registre la información existente al 30 de septiembre de este año, independientemente de la fecha de llenado.
- Utilice el área de OBSERVACIONES de la última página para hacer aclaraciones importantes sobre el llenado del cuestionario.
- Se sugiere el cuestionario llenarlo a lápiz con la información estadística de su centro de trabajo; verifique todas las sumas y que no falte ningún dato, y posteriormente capturarlo en línea.
- En caso de desconocer algún término, favor de consultar el glosario de términos en la siguiente liga: [https://www.sev.gob.mx/upece/blog/de\\_interes/glosario-de-terminos/](https://www.sev.gob.mx/upece/blog/de_interes/glosario-de-terminos/)
- Una vez concluida y oficializada la captura, descargue el cuestionario y el acuse de oficialización y resguarde por cualquier aclaración posterior.
- Pasos para llenado:
  - Ingresar con usuario de institución que inicia con 30MSU... aparece la ventana principal, donde visualizará la(s) clave(s) de escuela(s), dar click en la clave y se despliega otra ventana con 2 pestañas (carreras y posgrados) podrá ver el listado de las carreras o posgrados que imparte; deberá llenar uno por uno y al concluir todos, debe regresar a la pantalla principal.
  - En la pantalla principal en la misma dirección de la clave de la escuela, ubicar la leyenda ir a cuestionario, dar click e iniciar con el cuestionario de escuela, al concluir debe regresar a la pantalla principal.
  - En la pantalla principal en la parte superior ubicar la clave de la institución en esa dirección a mano derecha dar click en ir a cuestionario e iniciar con el cuestionario de institución. (Dentro de la captura está contemplado el anexo de tecnologías de la información y el cuestionario de infraestructura).
- Una vez concluida y oficializada la captura, descargue el cuestionario y el acuse de oficialización y resguarde por cualquier aclaración posterior.

## INDICACIONES LLENADO

En los datos de identificación de la institución, ubicar el apartado “**Reconocimiento de estudios o Autorización federal (exclusivo para planteles particulares)**”, si no tiene información requisitar los datos que pide, en caso de que se encuentre en trámite seleccionar la opción “**en trámite**”.

### I.- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. Seleccionar el nivel educativo que corresponde al antecedente académico.
2. Anotar la fecha de creación y de la última actualización del plan de estudios. En caso de no tener actualización se captura nuevamente la fecha de creación.
3. Anotar con número la duración del programa, y seleccionar el tipo de estructura del plan de estudios (años, semestres, cuatrimestres, trimestres, asignaturas o créditos, módulos).
4. Anotar el total de créditos por cubrir.
5. Marcar con “X” la opción del periodo de admisión al programa.

### II. PERIODOS DE INSCRIPCIÓN

1. Escribir la cantidad de periodos de inscripción a primer ingreso que la institución ofreció durante el ciclo escolar 2020-2021.
2. Anotar la cantidad de alumnos de primer ingreso por sexo al posgrado en el ciclo escolar 2020-2021.

### III.- EGRESADOS Y GRADUADOS

1. Anotar el número de alumnos que egresaron en el ciclo escolar 2020-2021 por sexo, con discapacidad y hablantes de lengua indígena.
2. Registrar el número de graduados en el ciclo escolar 2020-2021, independientemente del año de egreso, desglosándolos por sexo, con discapacidad y hablantes de lengua indígena.

### IV. MOVILIDAD DE ALUMNOS

1. Anotar por sexo el número de alumnos que la institución envió a otra entidad o país en el ciclo 2020-2021, bajo cualquier modalidad de intercambio o estancia.
2. Indicar la o las entidades a las que se enviaron los alumnos en el ciclo 2020-2021, desglosándolos por sexo, tipo de movilidad y cuantos de ellos recibieron algún tipo de financiamiento por parte de la institución que los envía.

3. Indicar el o los países a los que se enviaron los alumnos en el ciclo 2020-2021, desglosándolos por sexo, tipo de movilidad y cuántos de ellos recibieron algún tipo de financiamiento por parte de la institución que los envía.
4. Anotar el número de alumnos por sexo, que la institución recibió de otra entidad o país en el ciclo 2020-2021, bajo cualquier modalidad de intercambio o estancia.
5. Indicar la o las entidades de las que recibió alumnos en el ciclo 2020-2021, bajo cualquier modalidad, desglosándolos por sexo, tipo de movilidad y cuántos de ellos recibieron algún tipo de financiamiento por parte de la institución que los recibe.
6. Indicar el o los países de los que recibió alumnos en el ciclo 2020-2021, bajo cualquier modalidad, desglosándolos por sexo, tipo de movilidad y cuántos de ellos recibieron algún tipo de financiamiento por parte de la institución que los recibe.

## **V. ALUMNOS DE PRIMER INGRESO**

1. Anotar la fecha de inicio de curso del ciclo escolar 2021-2022.
2. Registrar el número de lugares ofertados para primer ingreso del ciclo escolar 2021-2022.
3. Anotar el número de solicitudes recibidas para ingresar a primer grado del programa, desglosándolas por sexo, con discapacidad y hablantes de lengua indígena.
4. Asentar la cantidad de alumnos de primer ingreso, a primer grado del programa en el ciclo escolar 2021-2022, que cuentan o no con título profesional del nivel inmediato anterior.
5. Registrar el número de alumnos de primer ingreso, a primer grado del programa en el ciclo escolar 2021-2022, desglosándolos por sexo, con discapacidad y hablantes de lengua indígena.
6. Anotar la cantidad de alumnos de primer ingreso, a primer grado del programa del ciclo escolar 2021-2022, según el lugar donde realizaron los estudios del antecedente académico.
7. Anotar la cantidad de alumnos de primer ingreso, a primer grado del programa del ciclo escolar 2021-2022, según su lugar de nacimiento.
8. Registrar el número de alumnos de primer ingreso del ciclo escolar 2021-2022, según su rango de edad (debe coincidir con el total de las preguntas 4, 5, 6 y 7).

## VI. MATRÍCULA TOTAL

1. Escribir el número de alumnos inscritos en el programa, por grado de avance en años al inicio del ciclo escolar 2021-2022, desglosándolo por sexo, con discapacidad, nacidos en el extranjero y hablantes de lengua indígena. **(deberá incluir los alumnos que la institución envió a otra entidad o país, bajo cualquier modalidad de intercambio o estancia, no incluir los alumnos que recibe bajo la misma modalidad).**

Tabla de equivalencias

Programas con duración de 2 años				
Periodos				
Años	Semestres	Cuatrimestres	Trimestres	Porcentaje
1	1° y 2°	1,2,3	1,2,3,4	hasta 50 %
2	3° y 4°	4,5,6	5,6,7,8	51 a 100 %

Programas con duración de 3 años				
Periodos				
Años	Semestres	Cuatrimestres	Trimestres	Porcentaje
1	1° y 2°	1,2,3	1,2,3,4	hasta 30 %
2	3° y 4°	4,5,6	5,6,7,8	31 a 60 %
3	5° y 6°	7,8,9	9,10,11, 12	61 % a 100 %

Programas con duración de 4 años				
Periodos				
Años	Semestres	Cuatrimestres	Trimestres	Porcentaje
1	1° y 2°	1,2,3	1,2,3,4	hasta 25 %
2	3° y 4°	4,5,6	5,6,7,8	26 a 50 %
3	5° y 6°	7,8,9	9,10,11, 12	51 % a 75 %
4	7° y 8°	10,11,12	13,14,15,16	76% a 100%

Programas con duración de 5 años				
Periodos				
Años	Semestres	Cuatrimestres	Trimestres	Porcentaje
1	1° y 2°	1,2,3	1,2,3,4	hasta 20 %
2	3° y 4°	4,5,6	5,6,7,8	21 a 40 %
3	5° y 6°	7,8,9	9,10,11, 12	41 % a 60 %
4	7° y 8°	10,11,12	13,14,15,16	61% a 80%
5	9° y 10°	13,14,15	17	81% a 100%

2. Anotar el total de alumnos inscritos en la programa del ciclo escolar 2021-2022, según su lugar de nacimiento.
3. Anotar el total de alumnos inscritos al inicio del ciclo 2021-2022, desglosando por tipo de discapacidad y sexo.
4. Registrar la matrícula total del ciclo 2021-2022, por rango de edad desglosándola por sexo, con discapacidad y hablantes de lengua indígena.
5. Asentar el total de la matrícula del ciclo escolar 2021-2022, por tipo financiamiento y nacionalidad.
6. De la matrícula total, escribir la cantidad de alumnos que son hablantes de lengua indígena, desglosarlos por sexo e indicar cuántos de ellos presentan discapacidad.

Para dudas o aclaraciones favor de comunicarse a los teléfonos 228 8 13 73 67 (Directo) y 228 8 41 77 00 extensiones. 7081, 7060, así como a los correos electrónicos [subinvestigación@msev.gob.mx](mailto:subinvestigación@msev.gob.mx), [jbarradas@msev.gob.mx](mailto:jbarradas@msev.gob.mx), [jarredondo@msev.gob.mx](mailto:jarredondo@msev.gob.mx), [agarcia@msev.gob.mx](mailto:agarcia@msev.gob.mx), [vlopez@msev.gob.mx](mailto:vlopez@msev.gob.mx)